

Quito, 24 de septiembre del 2015

Señora
GERENTE GENERAL
DIGITAL-BUSINESS S.A.
Presente.-

Señora Gerente General:

Comunico a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, la señora **JACQUELINE FERNANDA MORALES SALAZAR**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100233324-1, ha cedido a favor de la señora **MARTHA YOLANDA RUÍZ MÉNDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170602794-1, **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES (266)**, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente en el capital social de DIGITAL-BUSINESS S.A.

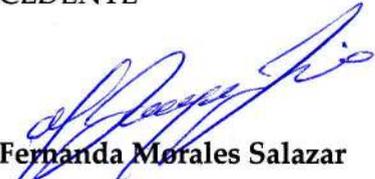
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podía corresponder a dichas acciones cedidas por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señora **JACQUELINE FERNANDA MORALES SALAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe por sus propios y personales derechos la presente comunicación.

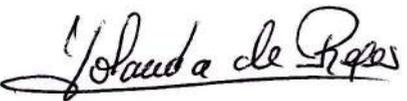
Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía DIGITAL-BUSINESS S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE


Fernanda Morales Salazar
C.C. 1002333241

CESIONARIA


Martha Yolanda Ruíz Méndez
C.C. 170602794-1

Quito, 24 de septiembre del 2015

Señora
GERENTE GENERAL
DIGITAL-BUSINESS S.A.
Presente.-

Señora Gerente General:

Comunico a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, la señora **JACQUELINE FERNANDA MORALES SALAZAR**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100233324-1, ha cedido a favor de la señorita **WENDY ELIZABETH FIALLOS CHÁVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172082569-2, **CIENTO TREINTA Y CUATRO ACCIONES (134)**, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente en el capital social de DIGITAL-BUSINESS S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podía corresponder a dichas acciones cedidas por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señora **JACQUELINE FERNANDA MORALES SALAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe por sus propios y personales derechos la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía DIGITAL-BUSINESS S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE


Fernanda Morales Salazar
C.C. 1002333241

CESIONARIA


Wendy Elizabeth Fiallos Chávez
C.C. 172082569-2